

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

(2/01/2024)

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

**EL GERENTE GENERAL  
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA**

En uso del artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por medio el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024

Que mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y su correspondiente anexo, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos, estableciendo a su vez, en la sección 1702 de la segunda parte del citado Decreto, la apropiación correspondiente al Instituto Colombiano Agropecuario -ICA.

Que mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó una asignación presupuestal al ICA por un total de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$533.991.673.434); los cuales se distribuyen así *Funcionamiento* DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE. (\$231.627.813.000). Y en *Inversión*, para el proyecto de “*Protección animal mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional – Previo concepto DNP*” con un monto de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$112.854.307.205), el proyecto “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*” con un monto de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$112.854.307.205) y el proyecto de “*Fortalecimiento capacidad de gestión del ICA nacional – Previo Concepto DNP*” SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$76.655.246.024)

Que a través del presente acto administrativo se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

(2/01/2024)

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

Que una vez el Departamento Nacional de Planeación -DNP realice el levantamiento de la marca **Previo Concepto** se realizarán las acciones administrativas pertinentes para la incorporación de los proyectos de: “*Protección animal mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional*” y “*Fortalecimiento capacidad de gestión del ICA nacional*”, mediante resolución interna del Instituto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** – Incorporar al Instituto Colombiano Agropecuario ICA el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y regionalizar los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$533.991.673.434) conforme se detalla a continuación:

<b>I. PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024</b>		
<b>Pesos</b>		
<b>3</b>	<b>I - RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>103.302.988.636</b>
3 - 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	103.302.988.636
3 - 1 - 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	103.302.988.636
3 - 1 - 01 - 1	INGRESOS CORRIENTES	82.494.823.412
3 - 1 - 01 - 1 - 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	82.494.823.412
3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	81.941.082.374
3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0
3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	553.741.038
3 - 1 - 01 - 2	RECURSOS DE CAPITAL	20.808.165.224
3 - 1 - 01 - 2 - 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	20.808.165.224
3 - 1 - 01 - 2 - 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0
<b>4</b>	<b>II - APORTES DE LA NACIÓN</b>	<b>430.688.684.798</b>
4 - 1	FUNCIONAMIENTO	<b>217.993.002.000</b>
4 - 2	SERVICIO A LA DEUDA	0
4 - 3	INVERSIÓN	<b>212.695.682.798</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>533.991.673.434</b>

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

**(2/01/2024)**

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

“Por la cual se incorpora el presupuesto inicial de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionaliza los gastos del “*Proyecto de Inversión Protección Vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*” del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

**II. PRESUPUESTO DE GASTOS  
PESOS**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>						<b>217.993.002.000</b>	<b>13.634.811.000</b>	<b>231.627.813.000</b>
<b>1</b>					<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>127.230.503.000</b>		<b>127.230.503.000</b>
<b>01</b>	<b>01</b>				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	125.527.348.000		125.527.348.000
01	01	01			SALARIO	82.149.447.000		82.149.447.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	82.149.447.000		82.149.447.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	31.136.885.000		31.136.885.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	31.136.885.000		31.136.885.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	12.241.016.000		12.241.016.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12.241.016.000		12.241.016.000
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	1.703.155.000		1.703.155.000
01	02	01			SALARIO	1.145.514.000		1.145.514.000
01	02	02		10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	540.529.000		540.529.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	540.529.000		540.529.000
01	02	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	17.112.000		17.112.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17.112.000		17.112.000
02					<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>47.261.460.000</b>	<b>8.140.949.000</b>	<b>55.402.409.000</b>
				10	RECURSOS CORRIENTES	47.261.460.000		47.261.460.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8.140.949.000	8.140.949.000
03					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>42.500.887.000</b>	<b>1.222.005.000</b>	<b>43.722.892.000</b>

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

(2/01/2024)

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

“Por la cual se incorpora el presupuesto inicial de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionaliza los gastos del “*Proyecto de Inversión Protección Vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*” del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

**II. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**VIGENCIA 2024**  
**PESOS**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		423.546.000	423.546.000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		423.546.000	423.546.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		423.546.000	423.546.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	40.100.212.000		40.100.212.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	40.100.212.000		40.100.212.000
03	03	01	85		FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	2.000.000.000		2.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2.000.000.000		2.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	38.100.212.000		38.100.212.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	38.100.212.000		38.100.212.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.400.675.000	132.360.000	2.533.035.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.400.675.000	132.360.000	2.533.035.000
03	04	02	01		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		132.360.000	132.360.000
03	04			20	INGRESOS CORRIENTES		132.360.000	132.360.000
03	04	02	02		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	34.957.000		34.957.000
03	04	02		10	RECURSOS CORRIENTES	34.957.000		34.957.000
03	04	02	22		PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	2.365.718.000		2.365.718.000
03				10	RECURSOS CORRIENTES	2.365.718.000		2.365.718.000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		666.099.000	666.099.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		666.099.000	666.099.000
<b>06</b>					<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>699.029.000</b>	<b>699.029.000</b>
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		699.029.000	699.029.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		699.029.000	699.029.000
06	01	04	11		PRÉSTAMOS DE CONSUMO		699.029.000	699.029.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		699.029.000	699.029.000
<b>08</b>					<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>1.000.152.000</b>	<b>3.572.828.000</b>	<b>4.572.980.000</b>
08	01				IMPUESTOS		3.572.828.000	3.572.828.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3.572.828.000	3.572.828.000
08	04				CONTRIBUCIONES	1.000.152.000		1.000.152.000
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.000.152.000		1.000.152.000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.000.152.000		1.000.152.000

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

**(2/01/2024)**

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

“Por la cual se incorpora el presupuesto inicial de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionaliza los gastos del “*Proyecto de Inversión Protección Vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*” del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

**II. PRESUPUESTO DE GASTOS  
PESOS**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					<b>C. INVERSIÓN</b>	<b>212.695.682.798</b>	<b>89.668.177.636</b>	<b>302.363.860.434</b>
1707					<b>SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA</b>	<b>136.040.436.774</b>	<b>89.668.177.636</b>	<b>225.708.614.410</b>
1707	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	136.040.436.774	89.668.177.636	225.708.614.410
1707	1100	6			PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	68.020.218.387	44.834.088.818	112.854.307.205
1707	1100	6	30204a		3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / A. POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PAÍS	68.020.218.387		68.020.218.387
				10	RECURSOS CORRIENTES	68.020.218.387		68.020.218.387
1707	1100	6	30204a		3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / A. POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PAÍS		24.025.923.594	24.025.923.594
				20	INGRESOS CORRIENTES		24.025.923.594	24.025.923.594
1707	1100	6	30204a		3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / A. POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PAÍS		20.808.165.224	20.808.165.224
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20.808.165.224	20.808.165.224
1707	1100	7			PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	68.020.218.387	44.834.088.818	112.854.307.205
1707	1100	7	30204a		3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / A. POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PAÍS	68.020.218.387		68.020.218.387

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

**(2/01/2024)**

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

“Por la cual se incorpora el presupuesto inicial de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionaliza los gastos del “*Proyecto de Inversión Protección Vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*” del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

**II. PRESUPUESTO DE GASTOS  
PESOS**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				10	RECURSOS CORRIENTES	68.020.218.387		68.020.218.387
1707	1100	7	30204a		3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN / A. POLÍTICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PAÍS		44.834.088.818	44.834.088.818
				20	INGRESOS CORRIENTES		44.834.088.818	44.834.088.818
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	76.655.246.024		76.655.246.024
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	76.655.246.024		76.655.246.024
1799	1100	3			FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DE GESTION DEL ICA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	76.655.246.024		76.655.246.024
1799	1100	3	53105b		5. CONVERGENCIA REGIONAL/ B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	76.655.246.024		76.655.246.024
				10	RECURSOS CORRIENTES	76.655.246.024		76.655.246.024

A continuación, se presenta la regionalización del proyecto “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1707	1100	07			PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	68.020.218.387	44.834.088.818	112.854.307.205
1707	1100	07	30204a		3-DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION /A. POLITICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PAIS	68.020.218.387		68.020.218.387
				10	RECURSOS CORRIENTES	68.020.218.387		68.020.218.387
					AMAZONAS	233.218.000		233.218.000
					ANTIOQUIA	6.264.150.400		6.264.150.400
					ARAUCA	653.988.000		653.988.000
					ATLÁNTICO	749.193.500		749.193.500
					BOLÍVAR	1.278.071.500		1.278.071.500
					BOYACÁ	2.387.900.700		2.387.900.700

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

(2/01/2024)

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

Por la cual se incorpora el presupuesto inicial de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionaliza los gastos del " *Proyecto de Inversión Protección Vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*" del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"

**II. PRESUPUESTO DE GASTOS  
PESOS**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					CALDAS	1.936.659.700		1.936.659.700
					CAQUETÁ	251.563.000		251.563.000
					CASANARE	882.046.500		882.046.500
					CAUCA	1.351.178.000		1.351.178.000
					CESAR	1.135.643.500		1.135.643.500
					CHOCÓ	689.164.000		689.164.000
					CÓRDOBA	1.645.879.500		1.645.879.500
					CUNDINAMARCA	2.725.514.100		2.725.514.100
					GUAINÍA	200.719.500		200.719.500
					GUAVIARE	340.744.500		340.744.500
					HUILA	1.429.044.200		1.429.044.200
					LAGUAJIRA	832.812.000		832.812.000
					MAGDALENA	1.975.852.000		1.975.852.000
					META	1.515.791.000		1.515.791.000
					NARIÑO	1.564.980.000		1.564.980.000
					NORTEDESANTANDER	1.948.711.100		1.948.711.100
					OFICINAS NACIONALES	24.158.863.787		24.158.863.787
					PUTUMAYO	573.437.500		573.437.500
					QUINDÍO	1.463.237.600		1.463.237.600
					RISARALDA	1.682.972.700		1.682.972.700
					SANANDRÉS Y PROVIDENCIA	102.222.500		102.222.500
					SANTANDER	2.056.363.700		2.056.363.700
					SUCRE	416.167.500		416.167.500
					TOLIMA	2.011.342.500		2.011.342.500
					VALLE DEL CAUCA	2.856.830.400		2.856.830.400
					VAUPÉS	122.122.500		122.122.500
					VICHADA	583.833.000		583.833.000
1707	1100	07	30204a		3-DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION /A POLITICA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PAIS		44.834.088.818	44.834.088.818
				20	INGRESOS CORRIENTES		44.834.088.818	44.834.088.818
					ANTIOQUIA		1.321.865.833	1.321.865.833
					ATLÁNTICO		316.165.333	316.165.333
					BOLÍVAR		102.154.500	102.154.500
					BOYACÁ		366.502.499	366.502.499
					CALDAS		269.501.000	269.501.000
					CAUCA		204.309.000	204.309.000
					CESAR		330.604.000	330.604.000
					CÓRDOBA		355.515.000	355.515.000

**RESOLUCIÓN No. 0000013**

(2/01/2024)

“Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionalizan los gastos del proyecto de inversión denominado: “*Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*”, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”

“Por la cual se incorpora el presupuesto inicial de ingresos, gastos de funcionamiento y se regionaliza los gastos del “*Proyecto de Inversión Protección Vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional*” del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

**II. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**PESOS**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					LAGUAJIRA		374.566.500	374.566.500
					MAGDALENA		820.145.666	820.145.666
					META		292.320.166	292.320.166
					NARIÑO		240.494.333	240.494.333
					NORTEDESANTANDER		299.597.333	299.597.333
					OFICINAS NACIONALES		37.884.436.920	37.884.436.920
					QUINDÍO		244.309.000	244.309.000
					RISARALDA		204.309.000	204.309.000
					SANTANDER		439.395.234	439.395.234
					TOLIMA		147.874.667	147.874.667
					VALLE DEL CAUCA		620.022.834	620.022.834
					<b>TOTAL - INVERSIÓN</b>	<b>68.020.218.387</b>	<b>44.834.088.818</b>	<b>112.854.307.205</b>
					<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DESAGREGADO Funcionamiento – Inversión Proyecto; Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad y control de plagas en la producción primaria nacional.</b>	<b>286.013.220.387</b>	<b>58.468.899.818</b>	<b>344.482.120.205</b>

**ARTICULO 2.:** La ejecución del presupuesto deberá ceñirse a las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 y Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023.

**ARTICULO 3.:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de enero de 2024.

  
**Juan Fernando Roa Ortiz**  
Gerente General

Proy ectó: Sara Patricia Hurtado – Oficina Asesora de Planeación  
Revisó: Ricardo A. Vargas Inf ante - Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Vo.Bo.: Diana Cristina Escobar González - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Ricardo A. Vargas Inf ante - Jefe Oficina Asesora Jurídica